

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV
DEL 03 DE JUNIO DE 2022**

A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LOS CORRESPONDIENTES DOMICILIOS DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO DISPUESTO POR EL GOBIERNO PARA CONTRARRESTAR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID- 19, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA SE REUNIERON VIRTUALMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, EN CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SIGUIENTES: DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, RECTORA; DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARECTORRIO; DRA. MERCEDES LÓPEZ GARCÍA, VICERRECTORA DE LA CALIDAD; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTE GENERAL; DR. JUAN MANUEL PACHECO ZEBALLOS, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO; DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; DRA. JAELA PEÑA ROMERO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES; DRA. SILVIA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES; DR. EDWARD FREDDY RUBIO LUNA VICTORIA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; DR. CARLOS MENDOZA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES; MGTR. RITA PATRICIA ARROYO CHÁVEZ, REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS. LA ABOGADA ROSA LOMPARTE ROSALES, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ EL CONSEJO LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ QUIEN EXPRESÓ UN AFECTUOSO SALUDO A TODOS LOS ASISTENTES, LUEGO PIDIÓ A LA SECRETARIA GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO ABRIÓ LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA RECTORA RECORDÓ A LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO QUE COMO SE HABÍA COMUNICADO A TODOS POR VÍA ELECTRÓNICA, ESTE CONSEJO TRATARÍA LA AGENDA SIGUIENTE:

AGENDA:

1. APROBAR LA EMISIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
2. OTROS

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY UNIVERSITARIA, LEY N°30220, NUMERAL 11.2 CUMPLIMOS CON PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, LOS PRINCIPALES ACUERDOS ACADÉMICOS:

APROBACIÓN DEL INFORME N° 293-2022/JNGT-UCV PRESENTADO POR LA JEFATURA NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

ACUERDO N° 01: APROBAR EL INFORME N° 293-2022/JNGT-UCV DEL 03 DE JUNIO DE 2022 Y OTORGAR 33 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 150 TÍTULOS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, HACIENDO UN TOTAL DE 183 DIPLOMAS.

OTROS:

ACUERDO N° 02: LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, APUESTA POR LA CALIDAD EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PRUEBA DE ELLO ES LA INVERSIÓN ECONÓMICA DE \$ 230,019.00 DÓLARES AMERICANOS ANUALES, QUE SE REFLEJA A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS CON LA EMPRESA TURNITIN POR 105 MIL LICENCIAS, ASÍ COMO TAMBIÉN SE HAN ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS E IMPLEMENTADO HERRAMIENTAS QUE PERMITEN ASEGURAR ESTÁNDARES MÍNIMOS REQUERIDOS DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

ACUERDO N° 03: EL CONSEJO UNIVERSITARIO, HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO QUE EL MINISTERIO PÚBLICO VIENE INVESTIGANDO EN MÉRITO A SUS FUNCIONES LAS DENUNCIAS POR PRESUNTO PLAGIO EN EL QUE HABRÍAN INCURRIDO LOS SEÑORES PEDRO CASTILLO TERRONES Y LA SRA. LILIA PAREDES NAVARRO, EN LA ELABORACIÓN DE LA TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA, SERÁ RESPETUOSO DE LOS RESULTADOS QUE ARROJEN LAS INVESTIGACIONES ASÍ COMO TAMBIÉN DEL PRONUNCIAMIENTO DE LAS INSTANCIAS Y COMPETENCIAS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, MÁXIME SI LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN LA ACTUALIDAD VIENE COADYUVANDO CON LAS INVESTIGACIONES TENDIENTES A ESCLARECER LAS DENUNCIAS POR PRESUNTO PLAGIO, EN ESE ORDEN DE IDEAS LA UCV IMPLEMENTARÁ Y CUMPLIRÁ LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALE EL ÓRGANO DE JUSTICIA EN BASE A UNA RESOLUCIÓN FINAL QUE DILUCIDE LOS HECHOS MATERIA DE DENUNCIA.

ACUERDO N° 04: DISPONER QUE, DURANTE EL TIEMPO EN QUE SE DESARROLLEN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SE RESUELVA A NIVEL JURISDICCIONAL LAS DENUNCIAS POR PRESUNTO PLAGIO Y OTROS, LA TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA DE LOS SEÑORES JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES Y LILIA ULCIDA PAREDES NAVARRO NO SERÁ EXHIBIDA EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO.

SIENDO LAS DIECISEIS HORAS, Y HABIENDO AGOTADO LA AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EXTRAORDINARIO, LA DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN Y LEVANTÓ LA SESIÓN.



Jeannette C. Tantaleán
DRA. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTORA



Rosa Lomparte Rosales
ABOG. ROSA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIA GENERAL